

principal factor de estabilidad. De manera que, cuando nuestras principales agencias y guardianes se vienen a menos y entran en una fase de descomposición y crisis, paralelamente comenzamos a registrar ciertos cambios no sólo en nuestra cultura y participación política, sino en nuestro sistema y actores políticos.

Si algo deja claro la experiencia venezolana, que no es la excepción en la región latinoamericana, es que todo cambio cultural en el tejido político va precedido de una crisis institucional, y acompañado "por una suerte de frustración de las expectativas y desencanto con la política por parte de los ciudadanos que se traduce igualmente en un rechazo a las principales instituciones" (pp. 128-129).

Finalmente, diremos que uno de los grandes aportes de esta obra es el retomar una cuestión que por años estuvo relegada del debate, además de contribuir con sus propuestas y explicaciones a dar cuenta de los cambios que registramos desde hace un tiempo en la política, transformaciones que tienen ciertamente una relación estrecha con la cultura política. Así, *Sociología política de la cultura* es una empresa revolucionaria y crítica que rompe con la tradición al ubicarse dentro de una sociología política más reflexiva.

JOSÉ ANTONIO RIVAS LEONE

ALAIN-G. GAGNON, *Quebec y el federalismo canadiense*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección "Politeya. Estudios de Política y Sociedad", 12, 1998, 263 pp.

En una visita a El Colegio de México en octubre de 1999, Stéphane Dion, ministro de Asuntos Intergubernamentales de Canadá, citó una frase incitante y por demás ilustrativa de su país: "Nuestro primer ministro, el señor Jean Chrétien, suele decir que los canadienses tienen dos convicciones. La primera es que Canadá es el mejor país del mundo. La segunda, que su provincia no consigue la parte justa que le corresponde en la federación" (puede verse su conferencia "El federalismo y la diversidad: el ejemplo de Canadá", *Boletín Editorial*, núm. 82, 1999, p. 5).

La referencia del señor Dion podría resultar, si lo pensamos un poco, adaptable a muchos países, quizá todos. Con dificultad alguien, cualquiera en una patria medianamente desarrollada, diría que el suyo es el peor país del mundo y que la región en donde vive recibe un trato justísimo por parte del gobierno central. Sin embargo, en el contexto de la conferencia y de la realidad de esa nación, la nota resulta inmejorable: las características del

desarrollo de Canadá (económica, política y socialmente) son sorprendentes y el arreglo federal en la opinión de muchas provincias ha sido poco equitativo, pues no refleja un pleno reconocimiento de sus capacidades económico-administrativas y de sus diferencias culturales.

La más singular de las provincias canadienses, Quebec, es el mejor ejemplo de que esta convicción a la que se refiere Chrétien es latente: los quebequenses han mantenido durante varias décadas una mentalidad de supervivencia frente al gobierno de Ottawa. El federalismo que ha funcionado en el Canadá, desde hace más de un siglo, parece insuficiente para las necesidades de la extraña provincia. Es precisamente esta segunda convicción —y no la primera, por obvias razones— la que ha causado el mayor número de conflictos para la federación canadiense.

Hay que apuntar que la particularidad del caso de Quebec establece un matiz importante para cualquier arreglo territorial y de competencias gubernamentales, ya fuese éste federal o unitario. La provincia de Quebec, a diferencia de las otras regiones que conforman Canadá, es una comunidad lingüística francófona que se rige por el derecho continental romano-canónico y por un código civil de cuño napoleónico. Además, Quebec ha establecido un régimen fiscal especial, que combina con otras señaladas disparidades como los sistemas de inmigración, de pensiones, de fuerzas policíacas, de formación de personal, entre otras. Todo lo anterior ha captado y avivado la curiosidad de varios especialistas por este fenómeno y ha estimulado la producción de investigaciones muy sugerentes sobre el tema.

Una de ellas, el libro *Quebec y el federalismo canadiense*, de Alain-G. Gagnon, profesor titular del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de McGill en Montreal, es un atinado esfuerzo por profundizar el estudio sobre la relación compleja, problemática y, a tiempos, conflictiva de la mentada provincia y el gobierno central del Canadá. Esta reunión de diez artículos (publicados por el autor en diferentes revistas especializadas o en libros colectivos y un inédito, escrito para este volumen) es producto del trabajo de varios años, dado a conocer entre 1993 y 1998, y que tiene el objeto de presentar la evolución política, social y económica de Quebec y Canadá desde 1960 hasta nuestros días.

El objetivo principal de Gagnon en este libro es analizar la posibilidad de que el federalismo se convierta en un referente para la idea de unidad nacional en Canadá. Si vemos que el nacionalismo —y la nación en sí misma— es una construcción ideológica que sirve para dar viabilidad a los sentimientos de unidad e identidad comunitarios, la probabilidad de que exista una “federación canadiense” en la mente, principalmente, de la sociedad quebequense, abre la posibilidad de encaminar el nacionalismo de Quebec hacia una vía de convivencia pacífica dentro de un solo Canadá.

Después del histórico referéndum de 1995, para Gagnon ya no hay más contradicción entre el nacionalismo (en su sentido proteccionista) y el libremercado (entendido como apertura): dentro de un proyecto nacional, “Quebec posee recursos humanos, materiales y económicos suficientes para dar el salto al escenario internacional” (p. xvii). Lo más importante en este sentido es rescatar la lucha de Quebec por las libertades individuales (la misma libertad para quebequenses y canadienses) y las prácticas democráticas (las mismas oportunidades para todos).

En este libro, Gagnon desarrolla una serie de argumentos en cada artículo que permite discutir la idea del federalismo como un referente para la unidad nacional canadiense. En primer lugar, y en contraposición al argumento de Ernest Gellner, Gagnon acepta que Canadá no necesita una uniformidad de mecanismos comerciales homogeneizantes o de naturaleza cultural para mantener la estabilidad política; basta con la aceptación y respeto de los derechos y obligaciones civiles en un marco jurídico federal para que Canadá y Quebec puedan actuar conjuntamente como un solo ente territorial. Aquí, Gagnon toma partido por el argumento de Pierre Elliot Trudeau en el debate originado en los sesenta entre los “federalistas” y “nacionalistas” quebequenses. Mientas los primeros —encabezados por Trudeau—, en una inspiración ilustrada, ven justo el federalismo institucional de enlace entre provincias, mediado por el respeto y la confianza (es decir, un federalismo que no resuelve conflictos sociales, sino que reduce tensiones y es sensible a la diversidad), los segundos, en cambio, piensan que el arreglo federal es demasiado injusto, y que lo mejor es la separación de Quebec como un país independiente.

Es necesario mencionar que Gagnon no desprecia el nacionalismo, al contrario, reconoce en él una lucha legítima contra el autoritarismo del Estado central (dominante), y además una tentativa de poner en uso ciertas prácticas democráticas. Reconoce la vieja advertencia de Trudeau: “el nacionalismo es una herramienta demasiado barata y demasiado poderosa para ser descartada rápidamente por las políticas de todos los países” (p. 28). Por ello, para Gagnon el nacionalismo quebequense debe presentarse en exigencias y obligaciones cívicas y no en aspiraciones étnicas —que es finalmente, en palabras del autor, un entendimiento de modernidad y civilidad.

Según este libro, el mecanismo idóneo para encauzar y concretar esta idea es el federalismo. Un federalismo entendido en dos sentidos: primero, como escudo de protección para los grupos minoritarios que de otra manera se sentirían amenazados; y segundo, como expresión de prácticas democráticas que alientan la innovación de las políticas gubernamentales y de las decisiones públicas en diferentes ámbitos territoriales. En pocas palabras, el federalismo se puede utilizar, explica Gagnon, como un medio para la

“cooperación antagónica”; el federalismo es un “sinónimo de representación y, por extensión, de democracia” (p. 41). Si bien el nacionalismo no está por encima del federalismo —según el autor—, “para asegurar el triunfo del federalismo en estados pluriétnicos y multinacionales, la razón práctica sugiere que puede ser apropiado recurrir al uso de un nacionalismo alternativo para crear una fidelidad más apremiante hacia el Estado central” (p. 55).

Pero su idea del federalismo es un poco más complicada. Cuenta el autor que el celo de Quebec por su especificidad no es una rebelión, sino la adhesión a un espíritu federal. La idea es hacer del país de la hoja de maple una “federación multinacional”, que reconozca todas las variantes nacionales y nacionalistas que subsisten en el Canadá. Para Gagnon, defender la diversidad es reconocer la naturaleza multinacional de Canadá. Esta idea del reconocimiento permite establecer una continuidad histórica.

El origen de esta propuesta está en Charles Taylor y la “política del reconocimiento de diversidad profunda”. Según el argumento de Taylor, este tipo de política es esencial en las sociedades modernas, pues se procura mantener las diferencias culturales entre comunidades políticas. (Hay que reconocer la diversidad de “primer orden” —cultural— y de “segundo orden” —ciudadanía.) En concreto, Taylor está a favor de un “liberalismo comunitario” —en oposición al “liberalismo procedimental” de John Rawls—, que es más cercano, según él, al ordenamiento federalista.

Todos estos conceptos, de una complejidad considerable —“federalismo multinacional”, “política de reconocimiento”, “liberalismo comunitario”— necesitan en la práctica de una manifestación institucional. Alain-G. Gagnon piensa que la evolución de Canadá y Quebec en los últimos 30 años no se ha encaminado en ese sentido. Como tal —como una institución jurídica producto de la negociación de las reglas del juego—, el federalismo es resultado de un acuerdo tácito entre todas las provincias, que aún no ha dotado a estas últimas de la autonomía fiscal y financiera necesaria. Según Gagnon, en Canadá —a pesar de las reformas más recientes— prevalece un “federalismo dominador”, que se fortaleció por la ejecución de las políticas “neoliberales” y por una mala política de descentralización que sólo le ha quitado responsabilidades al gobierno central. La perspectiva de este autor no parece muy optimista: “Canadá está prisionero de sus propias instituciones” (p. 223); y, sin embargo, él cree que pronto se encontrará una solución al problema de Quebec.

El libro, si bien está centrado en el caso de Quebec, no rehúye las discusiones más amplias en las que se inscribe la búsqueda de esta provincia de su lugar en la federación canadiense y en la región de América del Norte. Así, por ejemplo, el lector encontrará páginas dedicadas al Estado multinacional en el mundo contemporáneo, las reformas al Estado benefactor canadiense, la política del *Bloc Québécois* o el debate actual en torno al federalismo.

A pesar de lo bien elaborado de los argumentos (que es una de las virtudes del libro), no comparto del todo la confianza que tiene el autor en los usos del arreglo federal. Permítaseme una cita: Daniel J. Elazar dice que el "federalismo" es un "modo de organización política que vincula a unidades [territoriales] distintas en un sistema global y permite que, al mismo tiempo, cada una mantenga su integridad fundamental" (en David L. Sills, *Enciclopedia internacional de ciencias sociales*, Madrid, Aguilar, 1972, t. 3, s.v.). Este modelo supone, primero, la capacidad —política y administrativa— respetada y reconocida de las entidades para cumplir con las funciones, y segundo, la coordinación entre éstas, lo cual finca responsabilidad mutua, y sobre todo un principio de autoridad. Como principio de organización (que reconoce diferencias de orden social y económico), el federalismo se materializa o cobra cuerpo en la administración pública. Hacerlo operable —una decisión técnico-administrativa—, en este sentido, implica una consecuencia política medida en eficiencia económico-administrativa.

Dicho lo anterior —que el federalismo es una forma de organización—, es difícil aceptar que el orden federal sea una ideología. En México, por ejemplo, el "federalismo" y el "centralismo", cada uno, han estado presentes en todo el desarrollo histórico y político del país como eso: como ideología, un proyecto político, un tipo de constitución social e incluso como una lucha histórica. Y quizá lo más claro en la historia de México sea que en realidad detrás del arreglo gubernamental hay un debate entre ideologías (liberalismo, conservadurismo o republicanismo); pero el federalismo no es más que una forma de organización gubernamental, una organización político-administrativa que se refiere principalmente, y sobre todo en México, a las finanzas públicas.

Es complicado pensar que una forma de organización administrativa se convierta en el referente indispensable para una construcción ideológica como lo es la nación. Es muy probable que el federalismo no resulte un instrumento tan poderoso para resolver el problema de construir una "nación" y un nacionalismo. (Dicho sea de paso, hay que detenerse y reflexionar que el espíritu de estos tiempos privilegia más las regiones que los estados nacionales.) Me parece endeble que unidad y diversidad puedan conciliarse mediante un pacto político-administrativo.

Por último, y a pesar de esta crítica, sólo resta añadir que este libro se puede considerar pionero en el mundo editorial hispano dentro del ámbito temático bosquejado en sus líneas: Canadá. En esa medida viene a llenar un vacío importante. Su lectura es recomendable no sólo por este dato, sino también porque pone al lector dentro del debate más de moda.